



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 14 SET. 2022

VISTO el Expediente MTE-E-44141-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos varios destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia.

Que en orden 24, obra Resolución Sub.A.C. y F. N° 001/22, por la cual se autorizó el llamado a Compra Directa N° 31-22 - RAF 110 y aprobó el Formulario de Cotización, que como Anexo I formó parte integrante de la misma.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia o al Correo Electrónico [fdanabalon@tierradelfuego.gov.ar](mailto:fdanabalon@tierradelfuego.gov.ar), por parte de las firmas invitadas a cotizar previo a finalizar el día y hora límite de recepción de ofertas 26/08/22 - 10:30hs., corresponde declarar desierto el llamado a Compra Directa N° 31-22 - RAF 110, emitiéndose en consecuencia el acto administrativo pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301, modificada por su similar N° 1400 y el Decreto Provincial N° 1870/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a Compra Directa N° 31-22 - RAF 110, referente a la adquisición de insumos varios destinados al Departamento de Maestranza y Mantenimiento del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia. Ello en virtud de los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.C.y F. N°

005 /22.

G.T.F. M.T.E.
FDA
MLJ



Martín Julián SANCHEZ  
Subsecretario de Asuntos  
Contables y Financieros  
Ministerio de Trabajo y Empleo